

27184 REAL DECRETO 2383/1994, de 9 de diciembre, por el que se nombra a doña María del Pilar Lledó Real Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid y Gobernadora civil de la provincia de Madrid.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 1994,

Vengo a nombrar a doña María del Pilar Lledó Real Delegada del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid y Gobernadora civil de la provincia de Madrid.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno
en funciones,
NARCIS SERRA I SERRA

27185 REAL DECRETO 2384/1994, de 9 de diciembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Palencia a don Angel Capdevila Blanco.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 1994,

Vengo a nombrar a don Angel Capdevila Blanco, Gobernador civil de la provincia de Palencia.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno
en funciones,
NARCIS SERRA I SERRA

27186 REAL DECRETO 2385/1994, de 9 de diciembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Segovia a don Pedro Luis Piñero Robledo.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 1994,

Vengo a nombrar a don Pedro Luis Piñero Robledo, Gobernador civil de la provincia de Segovia.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno
en funciones,
NARCIS SERRA I SERRA

27187 REAL DECRETO 2386/1994, de 9 de diciembre, por el que se nombra Gobernadora civil de la provincia de Soria a doña Carmen Pereira Santana.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 1994,

Vengo a nombrar a doña Carmen Pereira Santana Gobernadora civil de la provincia de Soria.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno
en funciones,
NARCIS SERRA I SERRA

27188 REAL DECRETO 2387/1994, de 9 de diciembre, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Zamora a don Emilio Petisco Molina.

A propuesta del Ministro de Justicia e Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 1994,

Vengo a nombrar a don Emilio Petisco Molina Gobernador civil de la provincia de Zamora.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno
en funciones,
NARCIS SERRA I SERRA

27189 REAL DECRETO 2388/1994, de 9 de diciembre, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Francisco Javier Fernández Vallina.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de diciembre de 1994,

Vengo a nombrar Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Francisco Javier Fernández Vallina.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno
en funciones,
NARCIS SERRA I SERRA

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27190 REAL DECRETO 2201/1994, de 4 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Juan Ruiz Rico.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2 a), y 3. e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de octubre de 1994,

Vengo a declarar la jubilación forzosa de don Juan Ruiz Rico, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Jaén, por cumplir la edad legalmente establecida el día 9 de diciembre de 1994, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE